

Nota de prensa

Reclama al Ejecutivo cambios legislativos de calado

Plena inclusión propone 16 medidas al nuevo Gobierno para garantizar la igualdad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual

- **Destaca la necesaria reforma del Código Civil, el acceso igualitario a la Justicia, la extensión de la educación inclusiva o el apoyo a la vida independiente que facilite la vida en comunidad.**

Madrid, 8 de enero de 2020.- La confederación de 935 entidades que trabajan en defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, autismo y parálisis cerebral y sus familias ha saludado la constitución de un nuevo Gobierno al que adelanta, un día después de la votación de investidura del nuevo presidente, Pedro Sánchez, 16 reivindicaciones fundamentales.

Las medidas aluden a la mejora del marco jurídico y a la toma de decisiones que garanticen un acceso igualitario a derechos de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Estas son algunas de las propuestas.

- **Educación inclusiva.** Una de las medidas más urgentes sugiere avanzar en la extensión de la educación inclusiva como marco básico desde el que garantizar un aprendizaje diversidad en los centros escolares de todo el país. Para lograrlo sugiere la reforma de la Ley de Educación.
- **Reforma del Código Civil.** Su modificación permitirá profundizar en la igualdad ante la ley de las personas con discapacidad intelectual. En la actualidad esta norma fundamental contiene artículos que la alejan del cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos de la Discapacidad. Plena inclusión exige cambios en apartados que limitan la capacidad de decisión sobre sus vidas de las personas con discapacidad intelectual.
- **Vida independiente.** La confederación que trabaja por un colectivo de 140.000 personas en toda España defiende que se pongan en marcha, desde el nuevo Ejecutivo, medidas que favorezcan la autonomía de las personas con discapacidad. Desde Plena inclusión se propone un plan nacional que permita la desinstitucionalización progresiva de las personas con discapacidad y el reconocimiento real de la figura del asistente personal.
- **Apoyo a las familias.** Se solicita un plan gubernamental que compense el sobreesfuerzo económico que deben asumir las familias de personas con discapacidad intelectual.
- **Incentivación del empleo.** En este campo, Plena inclusión pide que las personas con discapacidad que han accedido al mundo laboral puedan compaginar sus salarios con pequeñas ayudas, evitando que su percepción les obligue a abandonar un camino básico de inclusión social como es el mundo del trabajo.

Todas estas aportaciones están recogidas en un documento que se ha adaptado a lectura fácil para permitir una mejor comprensión de su contenido por parte de las personas con discapacidad intelectual.